

Franqueo  
concertado

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE LEON

### ADVERTENCIA OFICIAL

Luogo que los Dros. Alcaldes y Secretarios reciban los números del Boletín que correspondan al distrito, dispensarán que se lleve un ejemplar en el año de contabilidad, donde formase constancia hasta el resto del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los Boletines seleccionados ordenadamente, para su consultación, que deberá verificarse cada año.

### SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Se suscribe en la Castellaría de la Diputación provincial, a cuatro pesetas cincuenta céntimos el trimestre, ocho pesetas al semestre y quince pesetas al año, a los particulares, pagadas al solicitar la suscripción. Los pagos de fuera de la capital se hacen por libranza del Giro mutuo, admitiéndose sólo seales en las suscripciones de trimestre, y únicamente por la fracción de pesetas que resulte. Las suscripciones atrasadas se cobran con recargo proporcional.

Los Ayuntamientos de esta provincia abonarán la suscripción con arreglo a la escala inserta en circular de la Comisión provincial publicada en los números de este Boletín de fecha 20 y 23 de diciembre de 1906. Los Juzgados municipales, sin distinción, diez pesetas al año. Número suelto, veintidós céntimos de peseta.

### ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que distame de las mismas; lo de insertar particular previo el pago adelantado de veinte céntimos de peseta por cada línea de inserción.

Los anuncios a que hace referencia la circular de la Comisión provincial, fecha 14 de diciembre de 1905, en cumplimiento al acuerdo de la Diputación de 30 de noviembre de dicho año, y cuya circular ha sido publicada en los Boletines Oficiales de 20 y 22 de diciembre ya citado, se abonarán con arreglo a la tarifa que en mencionadas Boletines se inserta.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Fecha del día 4 de marzo de 1920)

#### Gobierno civil de la provincia

#### PRESUPUESTOS MUNICIPALES

##### Circular

No habiéndose presentado en este Gobierno para su debida aprobación, los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos que a continuación se relacionan, para el ejercicio de 1920-21, faltándose, por tanto, a lo dispuesto en el art. 150, en relación con el 135 de la ley Municipal, prevengo a los Sres. Alcaldes que si al día 12 del corriente mes no tienen cumplido este servicio, les impondré desde luego el máximo de la multa que señala el art. 184 de la referida Ley, con la que quedan conminados, sin perjuicio de disponer salgan comisionados a recoger los citados presupuestos, con las dietas a costa de aquellos autoridades.

##### Relación que se cita

- Breznolo
- Castrillo de los Polvazares
- Santiago Millas
- Villerojo
- La Boeza
- Bustillo del Páramo
- Destriana
- La Antigua
- Laguna Delga
- Laguna de Negrillos
- Palacio de la Valderna
- Pobladora de Pelayo García
- Quintana del Mercado
- Roperuelo del Páramo
- San Cristóbal de la Polanzara
- San Esteban de Nogales

- Santa Elena de Jamuz
- Villamontán
- Echar
- La Pola de Gordón
- La Robla
- Rodiezmo
- Vegquemada
- León
- Cimanes del Tejar
- Caseros
- Chozas de Abajo
- Garrafa
- Mansilla de las Mulas
- Mansilla Mayor
- Ozonilla
- Santovenia
- Valdefranco
- Valverde de la Virgen
- Villadangos
- Villiquilambra
- Barrios de Luna
- San Emiliano
- Soto y Amio
- Ponferrada
- Alvares
- Castrillo de Cabrera
- Poigoso de la Ribera
- Fresnedo
- Los Barrios de Salas
- Mollaseca
- Niceda
- Sahagún
- Berlangos del Camino
- Calzada
- Castroterra
- Cubillas de Rueda
- El Burgo
- Ganeguillos
- Grajal de Campos
- Santa Cristina
- Valleclijo
- Villanzar
- Villaverde de Arcayos
- Valencia de Don Juan
- Algodafa
- Arzón
- Cabreros del Rio
- Castroforte
- Cimanes de la Vega
- Cubillas de los Oteros
- Fresno de la Vega
- Gordocillo
- Matanza
- Santas Martas
- Toral de los Guzmanes
- Valdara
- Valdevimbre
- Villebray
- Villacé
- Villafer
- Villhorcate

- Villafraña del Bierzo
- Arganza
- Baños
- Berlenga
- Cacabelos
- Carracedelo
- Fabero
- Sancedo
- Sobrado
- Vaite de Finolleo
- Vega de Espinareda
- Villadecanes

León 3 de marzo de 1920.

El Gobernador interino,  
José Rodríguez

Las Juntas municipales del Censo electoral que a continuación se citan, han designado por el concepto que hacen constar y con arreglo a la Ley, los individuos que respectivamente han de formar la de cada término municipal en el bienio de 1920 a 1921, según actas remitidas por dichas Juntas al Gobierno civil de esta provincia para su publicación en el Boletín Oficial, en la forma siguiente:

##### Sahelices del Rio

Presidentes, D. Mariano Rojo y Rojo, Juez municipal.  
Vicepresidente 1.º, D. Lorenzo Cabello González, Concej.º.  
Vicepresidente 2.º, D. Felipe Pérez García, ex Juez municipal.  
Vocales: D. Máximo Bueno Fernández y D. Pedro Revuelta Alarzo, contribuyentes.  
Suplentes: D. Angel Pérez y Pérez, Concej.º; D. Lucas Merino Fernández, ex Juez municipal; don Raimundo Fernández y D. Rafael del Ser, contribuyentes.

##### Salamanca

Presidentes, D. Hilario Fernández López, como ex Juez.  
Vicepresidente 1.º, D. Eloy García Rodríguez, Concej.º.  
Vicepresidente 2.º, D. Isidora Carril, como miembro de la Junta local de Reformas Sociales.  
Vocales: D. Vicente Díez Reyero, D. Francisco Valbuena y D. Vidal Góñez, como mayores contribuyentes.  
Suplentes: D. Julián Blanco Valbuena, D. Sergio García Valbuena, D. Manuel Alonso Rocio y D. Rafael Rodríguez.

##### Sancedo

Presidente, D. Leandro Librán Maqués, nombrado por la Junta de Reformas Sociales.  
Vicepresidente 1.º, D. Carlos Arroyo Guerrero, Concej.º del Ayuntamiento.  
Vicepresidente 2.º, D. Toribio Alvarez Guerrero, nombrado por la Junta.  
Vocales: D. Tirso González Juan y D. Toribio Alvarez Guerrero, contribuyentes por territorial; D. Santos Alvarez Alonso, Juez municipal.  
Suplentes: D. Leopoldo Arroyo Marqués y D. Santos Santalla Juan, contribuyentes por territorial.

##### Sariego

Presidente, D. José Obianes y Obianca, Juez municipal.  
Vicepresidente, D. Cayo Gutiérrez Fernández, ex-Juez municipal.  
Vocales: D. Domingo Martínez García, ex-Juez; D. Cayetano García Ordóñez, Concej.º; D. Jerónimo Getino García y D. Guillermo Barazón Castañeda, industriales; don Cayetano Ordóñez García y D. Blas de la Jansa, contribuyentes por rústica.  
Suplentes: D. Avelino García y D. Antonio Juárez, industriales; don Raimundo Sierra y D. José Muñiz García, contribuyentes.

##### San Esteban de Nogales

Presidente, D. Luis Prieto Chsna, de la Junta de Reformas Sociales.  
Vicepresidente 1.º, D. José Martínez Prieto, Concej.º del Ayuntamiento.  
Vicepresidente 2.º, D. Francisco Calvo Prieto, ex Juez municipal.  
Vocales: D. Juan Román Carracedo, D. José Prieto Pérez, D. Isidro Alonso Baliz y D. Juan Pérez Lobo, contribuyentes por territorial.  
Suplentes: D. José Calvo Prieto, D. Francisco Prieto Fernández, don Jorge Román Macías y D. Manuel Fidego Martínez, contribuyentes por territorial.

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE LEON

Por orden de la Dirección general de Correos y Telégrafos se convoca concurso para dotar a la Principal de Correos de esta capital, de

local adecuado con habitación para el Jefe y Ordenanza de la misma, por tiempo de cinco años (si antes no se termina el edificio que el Estado construye en dicha capital, en que quedará terminado el arriendo), que podrá prorrogarse por la licta de año en año, y sin que el precio máximo de alquiler, exceda de cinco mil quinientas pesetas anuales.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a las horas de oficina, en la referida Administración de Correos, y el último día hasta las cinco de la tarde, pudiendo antes enterarse allí, quien lo desee, de las bases del concurso. León 26 de febrero de 1920.—El Administrador principal, Juan Frías.

#### (Conclusión (1))

Don Ciriaco Martínez Alonso, Auxiliar del Arrendatario del servicio de la cobranza de las contribuciones en el Ayuntamiento de Villamañán.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución rústica y urbana, correspondiente a los años de 1917, 1918, primer trimestre de 1919 y 1.º y 2.º de 1919-20, se ha dictado con fecha de hoy, la siguiente:

**Providencia.**—No habiendo satisfecho los deudores que a continuación se expresan, sus descubiertos para con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes a cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día 10 de marzo próximo, y hora de las diez, en el local de la casa de Ayuntamiento de Villamañán, siendo posturas admisibles en la subasta, las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización.

Notifíquese esta providencia al deudor y al acreedor o acreedores hipotecarios, en su caso, y anúnciese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales, así como en el BOLETÍN OFICIAL.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio; advirtiendo, para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta anunciada, que se establecen las siguientes condiciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 85 de la Instrucción de 28 abril de 1900:

1.ª Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder, son los siguientes:

**Raimundo Rodríguez.**—Una villa, a San Claudio, de 4 áreas y 70 centiáreas; linda O., Emiliano de Dios; M., José Fernández; P., Pío Carro, y N., Casiano Castro; capitalizada en 40 pesetas, valor para la subasta 26,67 pesetas.

**Rafael Montiel.**—Una villa, a Cereales, de 21 áreas y 17 centiáreas; linda O., herederos de Félix Rodríguez; M., Manuel Aparicio; P., Benito Rodríguez; N., Agustín Colinas; capitalizada en 140 pesetas, valor para la subasta 85,34 pesetas.

**Ramón Nuevo García.**—Una villa, al llano, de 37 áreas y 58 centiáreas; linda O., Andrés Merino; M., Mi-

guel Sáez; P., camino, y N., senda de Valdearte; capitalizada en 180 pesetas, valor para la subasta 120 pesetas.

**Santiago Prieto Cantero.**—Una villa, a la Reguerina, de 14 áreas y 9 centiáreas; linda O., carretera; M., Victorio Fernández, y N. y P., Cirilo Ugidos; capitalizada en 100 pesetas, valor para la subasta 66,67 pesetas.

Otra en dicho término, a Rozas, de 18 áreas y 78 centiáreas; linda O., Manuel Ugidos; N., Salvador Marino; P., Santiago Almazara; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

**Santiago Astorga.**—Una villa, al camino, de carro Astorga, de 4 áreas y 70 centiáreas; linda O., Angel Martínez; M., Alejo Martínez; P., Esteban Fernández, y N., camino; capitalizada en 40 pesetas, valor para la subasta 26,67 pesetas.

**Santos Redondo.**—Una villa, a los Portillos, de 56 áreas y 54 centiáreas; linda O., Claudio Rodríguez; M., León; P., Donato García, y N., Domingo Porrero; capitalizada en 200 pesetas, valor para la subasta 133,34 pesetas.

**Tiburcio Nistal Rodríguez.**—Una tierra, a la senda del caballo, de 28 áreas y 17 centiáreas; linda O., senda; M., Cástor Álvarez; P., herederos de Isabel Rodríguez, y N., Francisco Rodríguez Prieto; capitalizada en 180 pesetas; valor para la subasta 120 pesetas.

**Tiburcio Gómez Tranche.**—Una hacienda, a San Claudio, de 28 áreas y 48 centiáreas; linda O., Tomás González; P., José Quintanilla, y N., Francisco Aparicio; capitaliza: en 140 pesetas, valor para la subasta 95,34 pesetas.

**Tomás Domínguez Cantero.**—Una villa, al Verde, de 28 áreas y 17 centiáreas; linda O., Juan Rodríguez; M., Sebastián Díez; P., Leandro Martínez, y N., Antonio Prieto; capitalizada en 180 pesetas, valor para la subasta 120 pesetas.

**Terasa Calvo Domínguez.**—Una villa, a Valcolobrero, de 9 áreas y 39 centiáreas; linda O. y M., Esteban Galego, y P., Alejo Martínez; capitalizada en 60 pesetas, valor para la subasta 40 pesetas.

**Tomás Vivas Merino.**—Una villa, a San Claudio, de 18 áreas y 78 centiáreas; linda M., Andrés Merino; P., senda, y N., Valentín Vivas; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

Otra, a Mondragón, de 26 áreas y 17 centiáreas; linda O., Domingo González; M., herederos de Pedro Almazara, y N., Juan González; capitalizada en 190 pesetas, valor para la subasta 130 pesetas.

Una huerta, a las de la fuente, de 14 áreas y 9 centiáreas; linda O., reguero; P., Félix Poindilla; M., terreno de villa; capitalizada en 169 pesetas, valor para la subasta 66,67 pesetas.

**Tomás Pérez Díez.**—Un bacillar de vid americana, a Tropizator; linda O., Aquilino Garzón; P., herederos de Soanes Alonso, y N., mismo; capitalizado en 180 pesetas, valor para la subasta 120 pesetas; hace 28 áreas y 17 centiáreas.

**Valentín Calvo Alcobá.**—Una villa, a Valcolobrero, de 18 áreas y 78 centiáreas; linda O., Manuel Ugidos; M., Ildefonso Barrera; P., sea-

de; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

**Vicente Rodríguez Rodríguez.**—Una villa, al Verde, de 9 áreas y 39 centiáreas; linda O., María Rodríguez; P., Leona Rodríguez, y N., senda; capitalizada en 60 pesetas, valor para la subasta 40 pesetas.

**Vicenta Pelátero Segrado.**—Una villa, al pago de San Pedro, de 7 áreas y 5 centiáreas; linda O., Agustín García; M., Justo Ortega; P., Dionisio García, y N., senda; capitalizada en 80 pesetas, valor para la subasta 40 pesetas.

#### Benavolva

**Bastar Roy Castillo.**—Una tierra, al camino de la barca vieja, de 18 áreas y 78 centiáreas; linda O., Felipe López; M., Santiago Rey, N., camino; capitalizada en 80 pesetas, valor para la subasta 55,35 pesetas.

#### Benamarie!

**Felipa Rey.**—Una tierra, al molino, de 14 áreas y 9 centiáreas; linda O., camino; M., Juan Cano; P., senda, y N., Feliciano Rey; capitalizada en 60 pesetas, valor para la subasta 40 pesetas.

**Francisco Álvarez.**—Una tierra, al molino, de 28 áreas y 17 centiáreas; linda O., camino; M., José María Alonso; P., senda, y N., Justo Ordás; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

**José Ordás Guerrero.**—Una tierra, a las Pajarinas, de 14 áreas y 9 centiáreas; linda O., Santiago Rey; P., Marcelino Nistal, y N., Santiago Alonso; valor para la subasta 26,67 pesetas.

**José Tranche.**—Una tierra, a los Llagonales, de 28 áreas y 17 centiáreas; linda O., camino; M., Juan Aparicio, y N., Pedro Nistal; valor para la subasta 80 pesetas.

**José Alonso Tranche.**—Una tierra, a Higales, de 28 áreas y 17 centiáreas; linda N., Bernardo Casado; O., Toribio Alonso Sin Jerón Casado, y P., camino; valor para la subasta 80 pesetas.

**Juan Cano.**—Una tierra, al camino del molac, de una hectárea, 12 áreas y 68 centiáreas; linda O., Vicente Vivas; M., Félix Rodríguez; P., camino; valor para la subasta 320 pesetas.

**María Aparicio.**—Una tierra, a la Cólera, de 28 áreas y 17 centiáreas; linda O., canal; M., se ignora; P., camino, y N., Felipe López; valor para la subasta 85,34 pesetas.

**Segundo Santos.**—Una tierra, al cercano del molino, de 9 áreas y 39 centiáreas; linda O., Francisco Álvarez; M., camino; P., Bruno Tejarina; valor para la subasta 26,67 pesetas.

**Tecla Ordás.**—Una tierra, a las meleras, de 28 áreas y 17 centiáreas; linda O., senda; M., Segundo Santos; P., Pío Martínez; valor para la subasta 40 pesetas.

#### Fuentes de Ropel

**Pedra Díez.**—Una tierra, al cercano del molino, de 14 áreas y 9 centiáreas; linda O., camino; P., José M. Alonso, y N., Francisco Álvarez; valor para la subasta 40 pesetas.

#### León

**Antón Bolinos.**—Una villa, a senda, de 9 áreas y 39 centiáreas; linda O., Roque Curres; P., Sebastián Díez, y N., Modesto Go-

zález; valor para la subasta 40 pesetas.

**Prudencio Crespo.**—Una villa, a cereales, de 18 áreas y 78 centiáreas; linda O., edifi; P., Isidoro González, y M., Antonio Carreño; valor para la subasta 80 pesetas.

#### Madrid

**Juan Domínguez.**—Una villa, a los caiderones, de 9 áreas y 39 centiáreas; linda O., carretera; M., Felipe López; P., Tomás Pérez, y N., Antonio Fernández; valor para la subasta 40 pesetas.

**Bernardo Martínez.**—Una villa, a la Reguesa, de 28 áreas y 17 centiáreas; linda O., pradera; M., Julián Martínez, y P., herederos de Antonio Prieto; valor para la subasta 120 pesetas.

#### Pobladora

**Antonio G. de la Rosa.**—Una tierra, a pozolillo, de 18,78 áreas; linda O., Gaspar Grande; M., Gaspar Rodríguez, y P., Melchor Grande; valor para la subasta 40 pesetas.

**Agustín Domínguez.**—Una tierra, a pozolillo, de 28 áreas y 17 centiáreas; linda M., Isidoro Trapote; P., Leguna; N., Isidoro Trapote; valor para la subasta 66,67 pesetas.

**Antolín Martínez Fernández.**—Una tierra, a pozolillo, de 28 áreas y 17 centiáreas; linda O., Francisco Segurado; M., Manuel Rodríguez, y N., Leguna; valor para la subasta 40 pesetas.

**Alonso Rodríguez.**—Una tierra, a arenales, de 28 áreas y 17 centiáreas; linda O., Alejo Martínez; M., Vicente Vivas, y P., mondera; valor para la subasta 40 pesetas.

**Antonio Casado.**—Una tierra de 28 áreas y 17 centiáreas; linda O., Andrés Gutiérrez; N., senda, y P., Juan Marcos; valor para la subasta 40 pesetas.

**Alonso Rebollo.**—Una tierra, a pozolillo, de 28 áreas y 41 centiáreas; linda O., leguna; P., Juan Trapote, y N., Gaspar Rebollo; valor para la subasta 40 pesetas.

**Balbino Marcos Fernández.**—Una tierra, al riego, de una hectárea, 3 áreas y 29 centiáreas; linda O., Vicente García; M., camino, y P., riego; valor para la subasta 240 pesetas.

**Fabán Mealna.**—Una tierra, a pozolillo, de 16 áreas y 9 centiáreas; linda O., Gaspar Madua; M., Altóbar, y P., Gaspar Grande; valor para la subasta 26,67 pesetas.

**Francisco Álvarez.**—Una tierra, a pozolillo, de 18 áreas y 78 centiáreas; linda O. y P., Pedro Montiel; N., Mitias Alonso; valor para la subasta 40 pesetas.

**Gaspar Rebollo.**—Una tierra, a carro San Millán, de 28 áreas y 17 centiáreas; linda O., Marcelo Alonso; M., camino; P., Juan Alonso; valor para la subasta 40 pesetas.

**Isidoro Trapote.**—Una tierra, a pozolillo, de 28 áreas y 17 centiáreas; linda O., Francisco Rebollo; M., se ignora; P., leguna, y N., Agustín Domínguez; valor para la subasta 40 pesetas.

**Isidoro Rodríguez.**—Una tierra, a pozolillo, de 28 áreas y 17 centiáreas; linda O., Francisco Rebollo; M., Juan Nuevo; P., José Rivera; valor para la subasta 40 pesetas.

**Ildefonso Rodríguez.**—Una tierra, a arenales, de 18 áreas y 78 centiáreas; linda O., Alejo Martínez; M., Vicente Vivas; P., mondera;

(1) Véase el BOLETÍN OFICIAL número 145, correspondiente al día 8 del actual.

valor para la subasta 26,67 pesetas.

Julián Fernández.—Una tierra, a Altobares, de 11 áreas y 74 centiáreas: linda O., Altóbr; N., Alonso Rebolio; y P., Istiara Trapote; valor para la subasta 20 pesetas.

Juan Trapote.—Una tierra, a pozolino, de 37 áreas y 56 centiáreas: linda O., Juan Nuevo; N., Leames Marcos, y P., leguna; valor para la subasta 96,67 pesetas.

Manuel Rodríguez.—Una tierra, a pozolino, de 14 áreas y 9 centiáreas: linda O., leguna; M., Francisco Rebolio, y P., raya de Pobladura; valor para la subasta 20 pesetas.

Manuel Rodríguez Medina.—Una tierra, a los Altobares, de 37 áreas y 56 centiáreas: linda N., Julián Fernández; M., Istiara Trapote, y P., se ignora; valor para la subasta 80 pesetas.

Miguel Martínez.—Una tierra, a pozolino, de 14 áreas y 9 centiáreas: linda O., leguna; M., Manuel Rodríguez, y N., Matías Fernández; valor para la subasta 26,67 pesetas.

Matías Medina.—Una tierra, a pozolino, de 16 áreas y 78 centiáreas: linda O., Leames Marcos; P., Gaspar Greda, y N., Mariano Rebolio, Pedro Rebolio Verdejo.—Una tierra, a pozolino, de 28 áreas y 17 centiáreas: linda M., Bárbara Barrera; N., Manuel Sigurado, y P., barrera; valor para la subasta 55,33 pesetas.

Sra. Ina Rodríguez Martínez.—Una tierra, a pozolino, de 28 áreas y 17 centiáreas: linda O., Juan Nuevo; M., Marcelo Alonso; P. y N., Cosme Marcos; valor para la subasta 66,67 pesetas.

Santos Casado.—Una tierra, a los Altobares, de 28 áreas y 17 centiáreas: linda O., peñuela de D. Pedro Almuzara, y M., Gregorio Rebolio; valor para la subasta 55,33 pesetas.

Teodora Collina.—Una tierra, a pozolino, de 52 áreas y 87 centiáreas: linda O., José Ugidos; M., Francisco Domínguez, y N., Antonio Domínguez; valor para la subasta 66,67 pesetas.

#### Villalobar

Constantino Alonso.—Una tierra, a San Pedro Arenales, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda O., camino real; M., Ramigó Alvarez; P., senda del caballo; valor para la subasta 66,67 pesetas.

Dionisio Alonso.—Una tierra, a higales, de 9 áreas y 59 centiáreas: linda O., camino; M., Marcelino Niziel, y P., Juan Cañas; valor para la subasta 30 pesetas.

Eduardo Alvarez Alvarez.—Una tierra, a San Pedro Arenales, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda O., carretera; M., Silvestre Alvarez, y N., Nicolás Alvarez; valor para la subasta 26,67 pesetas.

Fernando Ordás.—Una tierra, a la senda del caballo, de 23 áreas y 40 centiáreas: linda O., senda; M., de Silvestre Alvarez, y N., Juan Caño; valor para la subasta 66,67 pesetas.

Gabriel Alonso.—Una tierra, a higales, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda O., carretera; M., Miguel Aparicio, y N., cueva; valor para la subasta 55,33 pesetas.

Gabino Alvarez García.—Una tierra, al desmonte de la carretera, de 18 áreas y 45 centiáreas: linda O., María Vivas; P. y N., Alonso Caño; valor para la subasta 55,33 pesetas.

Inés Alonso.—Una tierra, a San

Pedro Arenales, de 28 áreas y 17 centiáreas: linda O., Luciano Alvarez; M., Carlos Casado, y N., Alonso Alvarez; valor para la subasta 95,34 pesetas.

José Alonso Alvarez.—Una tierra, a higales, de 28 áreas y 17 centiáreas: linda O., Gregorio Alvarez; N., Inés Alonso, y P., Amelio Alvarez; valor para la subasta 80 pesetas.

Luis Alonso.—Una tierra, a San Pedro Arenales, de 28 áreas y 17 centiáreas: linda O., Celadonio Alonso, y M., Carlos Casado; valor para la subasta 95,34 pesetas.

Marín Martínez.—Una tierra, a higales, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda O., carretera; M., Sergio Ferrero, y N., Jacinto Alvarez; valor para la subasta 55,33 pesetas.

Silvestre Alvarez.—Una tierra, a la de la cabada, de 23 áreas y 40 centiáreas: linda O., cabecera; M., Alejo Ordás, y P., camino; valor para la subasta 55,33 pesetas.

#### Villacé

Baltasar Casado.—Una tierra, a canal de Bustos, de 28 áreas y 17 centiáreas: linda O., viñas desconocidas; M., Rivero Casado, y P., senda de servicio; valor para la subasta 120 pesetas.

Cipriano Alonso.—Una tierra, a canal de Bustos, de 9 áreas y 39 centiáreas: linda O., Julián Casado; M., Benito Alonso, y P., pradera; valor para la subasta 26,67 pesetas.

Mariano Fernández.—Un barrio, a canal de Bustos, de 28 áreas y 17 centiáreas: linda O., se ignora; M., herederos de Pedro Martínez, y P., senda; valor para la subasta 80 pesetas.

#### San Millán

Pablo García.—Una tierra, a los pozos, de 23 áreas y 48 centiáreas: linda O., Salvando Marcos; M., Vicente Vivas, y P., Manuel Aparicio; valor para la subasta 66,67 pesetas.

#### Tora de Fondo

Miguel Loreazana.—Una tierra, a la reguera, de 57 áreas y 56 centiáreas: linda O., raya de San Millán; M., Angel Aparicio, y P., Marcelo Rebolio; valor para la subasta 180 pesetas.

#### Torre

José Samaniego.—Una tierra, a la fuente mal ombra, de una hectárea: linda O., pradera; M., Reguera, y P., prado de Saturnino Puelles; valor para la subasta 320 pesetas.

#### Valencia de Don Juan

Josefa Vivas.—Una viña, a tras del Otero, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda O., Antonio Melón; M. y P., se ignora; valor para la subasta 20 pesetas.

Otra, a cerezales, de 28 áreas y 17 centiáreas: linda N., se ignora; M., adl. y P., Miguel Cid; valor para la subasta 120 pesetas.

#### Villademor

Julián González.—Una tierra, al camino real, de 75 áreas y 12 centiáreas: linda O., canal del Estia; M., Salvando Marcos, y P., camino; valor para la subasta 215,33 pesetas.

#### Villacalvie

Atlanzo Montiel.—Una tierra, a San Pedro de Arenales, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda M. y N., Escribano Montiel, y P., Conde Grajal;

valor para la subasta 55,33 pesetas.

Fidel Casado.—Una tierra, a canal de Bustos, de 9 áreas y 39 centiáreas: linda O., Pablo Casado; M., Salvando Marcos, y P., Mariano Fernández; valor para la subasta 26,67 pesetas.

Pablo Casado.—Una tierra, a las Juntas de Villacé, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda O., Benito Rodríguez; M., Cristóbal Vivas, y P., camino; valor para la subasta 55,33 pesetas.

#### Villar del Yermo

Julián Fidalgo.—Una viña al camino nuevo, de 7 áreas y 5 centiáreas: linda O., Santiago Almuzara; P., camino nuevo; y N., con su partija; valor para la subasta 40 pesetas.

#### Valdevimbre

Pablo Pérez.—Una viña, al Socuello, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda O., Bernardo Rodríguez; M., José Martínez; P., herederos de don Juan Valasco, y N., Dionisio Rodríguez; valor para la subasta 80 pesetas.

#### Villamañán.—Urbana

D. Angel Villamanas.—Una casa, a la casa del Casado; linda derecha, con otra de Santiago Eguiaguiry; izquierda, otra de Juan Domínguez, y espaldá. Benito Martínez; capitalizada en 675 pesetas; valor para la subasta 450 pesetas.

Ana Delgado.—Una casa, a la calle de la Plata, núm. 14; linda derecha, con otra de Donato González; izquierda, otra de Blas Alonso, y espaldá, con el citado Blas; capitalizada en 500 pesetas; valor para la subasta 335,33 pesetas.

Angel Alonso.—Una casa, a la calle de Valencia; linda derecha, otra de Laureano García; izquierda, Andrés Morino, y espaldá, callejón de Muzaperros; capitalizada en 850 pesetas; valor para la subasta 586,66 pesetas.

Anacleto Merino.—Una cueva, a tres del Otero; linda derecha, Pio Carro; izquierda, Tomás Merino, y P., Angel Rodríguez; capitalizada en 625 pesetas; valor para la subasta 416,67 pesetas.

Herederos de Agustín del Canto.—Una casa, a la calle de Valencia; linda derecha, Andrés Merino; izquierda, callejón Muzaperros, y espaldá, Bernardo Sastre; capitalizada en 675 pesetas; valor para la subasta 450 pesetas.

Antonio Martínez Paz.—Cuartel del Sur; linda derecha, con plaza; izquierda, otra de Clemente Santos, y espaldá, Pedro Rodríguez; capitalizada en 425 pesetas; valor para la subasta 235,34 pesetas.

Andrés Marino Calvo.—La mitad de una casa, a la calle Mayor; linda derecha, Josefa Cid; izquierda y espaldá, con la calle de la Escudera; capitalizada en 850 pesetas; valor para la subasta 635,33 pesetas.

Angel López Martínez.—Una casa, a la calle Mayor; linda derecha, entrando con la calle de la Pelotes; izquierda y espaldá, con casa de Andrés Merino; capitalizada en 500 pesetas; valor para la subasta 335,33 pesetas.

Bernarda Vivas.—Una casa, a la calle de la Higuera; linda derecha, Micaela Sarmiento; izquierda, Marcelino Álvarez, y espaldá, con la Escuela; capitalizada en 850 pesetas.

tes, valor para la subasta 586,66 pesetas.

Buenaventura Verdejo.—Una casa, a la calle de Argel; linda derecha, Cándido Garzón; izquierda, Leona Prieto, y espaldá, con el citado Cándido Garzón; capitalizada en 425 pesetas; valor para la subasta 285,54 pesetas.

Claudio Pérez Pascual.—Una casa, a la calle de San Andrés; linda derecha, Francisco Prieto Marino; izquierda, Diego Vivas, y espaldá, con el mismo; capitalizada en 350 pesetas; valor para la subasta 255,33 pesetas.

Clemente Santos.—Una casa, al cuartel del Sur; linda derecha, Antonio Martínez Paz; izquierda, Eugenio Abanzas, y espaldá, Román Porrero; capitalizada en 500 pesetas; valor para la subasta 335,33 pesetas.

Cirilo Ugidos.—Una cueva, al camino carro Astorg; linda derecha, Romero Ugidos; izquierda, Bartolomé Vira Martínez, y espaldá, con el citado Romero; capitalizada en 625 pesetas; valor para la subasta 416,67 pesetas.

Cipriano Marcos.—Una casa, a la calle de los Cardiles; linda derecha, Gerardo Bianco; izquierda, Francisco García, y espaldá, con el citado Gerardo; capitalizada en 500 pesetas; valor para la subasta 355,33 pesetas.

Dionisio Garzón.—Una casa, al cuartel del Sur; linda O., calle de servicio; P., Fidel Gómez, y N., calle de servicio; capitalizada en 850 pesetas; valor para la subasta 586,66 pesetas.

Francisco Prieto Marino.—Una casa, a la calle de San Andrés; linda derecha, Miguel Barrera; izquierda, Claudio Pérez Pascual, y espaldá, Manuel Marcos; capitalizada en 850 pesetas; valor para la subasta 586,66 pesetas.

Fabián de la Parra López.—Una casa, a la calle del Sur; linda derecha; mansión de Francisco García, a izquierda, calle Real de Valencia, capitalizada en 250 pesetas; valor para la subasta 166,66 pesetas.

Francisco García Pintor.—Una casa-pajar, a la calle Cardiles; linda derecha, Cipriano Marcos; izquierda, Emiliano de Dios Vaicara, y espaldá, el y su citado Marcos; capitalizada en 500 pesetas; valor para la subasta 335,33 pesetas.

Hipólito García Paredo.—Una casa, al cuartel del Sur; linda derecha, herederos de D. Alfonso Barrera; izquierda, Petra Ugidos, y espaldá, con la misma; capitalizada en 200 pesetas; valor para la subasta 166,66 pesetas.

Isidoro Caño.—Mitad de una casa, a la calle de la Higuera; linda derecha, Agustín Montiel; izquierda, Juan Prieto, y espaldá, León Barrera; capitalizada en 875 pesetas; valor para la subasta 450 pesetas.

Juan Carro Verdejo.—Una casa, a la calle de los Boteros; linda derecha, Adolfo Calvo; izquierda, Clemente Rodríguez, y espaldá, con el mismo Clemente; capitalizada en 700 pesetas; valor para la subasta 486,67 pesetas.

Julián García Parra.—Una casa, a la calle de la Zarza; linda derecha, callejón de Muzaperros; izquierda, Baldomero Rodríguez, y espaldá, Lucía Gutiérrez; capitalizada en 800

pesetas, valor para la subasta 400 pesetas.

Julián Vivas Fernández.—Una casa, a la calle de los Boteros: linda derecha, Maximino González; izquierda, Julio Llamas; espaldas, huerto de José María Martínez; capitalizada en 475 pesetas, valor para la subasta 265 pesetas.

José Rodríguez Montes.—Una casa, a la calle de Valencia: linda derecha, calleja de servicio; izquierda, Benito Andrés, y espaldas, con el refugio Andrés; capitalizada en 500 pesetas, valor para la subasta 353,33 pesetas.

Juan Vivas Rodríguez.—Una casa, a la calle de la Zorza: linda O., otro de Felipe López; M. y P., Felipe Rodríguez; capitalizada en 500 pesetas, valor para la subasta 333 pesetas 35 céntimos.

José Pintor Calvito.—Una casa, a la calle del Reguero: linda derecha, Santos Rodríguez; izquierda, Mariano Prada, y espaldas. Manuel Gómez; capitalizada en 675 pesetas, valor para la subasta 450 pesetas.

Juan Penero Garzón.—Una casa, a la calle de la Revilla: linda derecha, herederos de José Rebollo; izquierda, casa de Policarpo Rodríguez y espaldas, con el mismo; capitalizada en 425 pesetas, valor para la subasta 285 pesetas 54 céntimos.

Juan García Andrés.—Una casa, al cuartel del Sur: linda derecha, Pío Andrés Gaitero; izquierda, majada de Pedro Rodríguez, y espaldas, Manuel Aparicio; capitalizada en 250 pesetas, valor para la subasta 166,66 pesetas.

Justino Nuevo García.—Mitad de una casa, a las de la Cauceras: linda derecha, Hércules Gutiérrez; izquierda, camino público, y espaldas, barcillar de Dionisio Hurtado; capitalizada en 300 pesetas, valor para la subasta 200 pesetas.

Lucas Trepote.—Una casa, a la calle de Renueva: linda derecha, Dámaso Gutiérrez; izquierda, calleja, y espaldas, Dámaso Gutiérrez; capitalizada en 675 pesetas, valor para la subasta 450 pesetas.

León Barrera Cabezas.—Una casa, a la calle de la Esparanza: linda derecha, Pascuala González; izquierda, Prudencio Crespo, y espaldas, herederos de Teodoro V. Montiel; capitalizada en 850 pesetas, valor para la subasta 566,66 pesetas.

Leandro Rodríguez Rodríguez.—Una casa, a la calle de Guadalupe: linda derecha, León Vivas; izquierda, Vicente Omañas; capitalizada en 250 pesetas, valor para la subasta 166,66 pesetas.

Luis Pellicero Martínez.—Una casa, a la calle de los Diezmos: linda O., Mauricio Pellicero; M. calle, y N., Mauricio Pellicero; capitalizada en 850 pesetas, valor para la subasta 566,66 pesetas.

Otra casa, a la calle del Aguero: linda P., dicha calle; M., Germain Porrero, y P., Policarpo Rodríguez. Manuel Ordóñez Díez.—Un cobertizo, a la plazuela Fray Merino: linda derecha, calle de Argel; izquierda, Ponciano Rodríguez, y espaldas, Balbino Casas; capitalizada en 200 pesetas, valor para la subasta 133,33 pesetas.

Melchor Casas García.—Una casa, a la calle de Renueva: linda derecha, Diego López; izquierda, Rozas Porrero, y espaldas, Primitivo

Alvarez; capitalizada en 300 pesetas, valor para la subasta 353,33 pesetas.

Miguel Merino Marcos.—Una cueva, a tras del Otazo: linda O., Tomás Merino; M., barril de don Alejo; P., Tomás Merino; capitalizada en 425 pesetas, valor para la subasta 283,34 pesetas.

Manuel Ugidos Domínguez.—Una casa, a la calle de Renueva: linda derecha, izquierda y espaldas, con casa de Román Porrero; capitalizada en 425 pesetas, valor para subasta 283,34 pesetas.

Mañitón López Gonso.—Una casa, a la calle de Valencia: linda derecha, casa de Luis González; izquierda, Lucas Martínez, y espaldas, el citado Luis; capitalizada en 165 pesetas, valor para la subasta 168,63 pesetas.

Máximo Ugidos.—Una casa, a la calle Mayor: linda derecha, herederos de Julián García; izquierda, Hipólito Rodríguez, y espaldas, Narciso Tejerías; capitalizada en 1.250 pesetas, valor para la subasta 833,33 pesetas.

María Cruz Prieto.—Una cueva, a tras del Otero: linda derecha, Anacleto Merino, hoy Rufino Martínez; izquierda barril y espaldas, curales; capitalizada en 450 pesetas, valor para la subasta 300 pesetas.

Mauricio Pellicero Prieto.—Una casa, a la calle de los Diezmos: linda O., dicha calle; M., casa de Luis Pellicero; P. y N., con huerto de don Matías Marcos; capitalizada en 250 pesetas, valor para la subasta 166,66 pesetas.

Norberto Andrés Berjón.—Una casa, a la calle de Renueva: linda derecha, Guillermo López; izquierda, N. de Porrero, y espaldas, majada, capitalizada en 600 pesetas, valor para la subasta 400 pesetas.

Narciso García Carreño.—Una casa, a la calle de los Diezmos: linda derecha, huerta titulada la Cigüeña; izquierda, Balduino García, y espaldas, huerto de la Cigüeña; capitalizada en 656 pesetas, valor para la subasta 433,33 pesetas.

Pedro Rodríguez Rodríguez.—Una casa, cuartel del Sur: linda derecha, Rafael Carró; izquierda, Antonio Martínez, y espaldas, Clemente Santos; capitalizada en 250 pesetas, valor para la subasta 166,66 pesetas.

Pío Andrés Gaitero.—Una casa, al cuartel del Sur: linda derecha, huerto de Eugenio Andrés; izquierda, Juan García Andrés, y espaldas, Manuel Aparicio; capitalizada en 250 pesetas, valor para la subasta 166,66 pesetas.

Pedro Marcos Campo (Hospicio de León).—Una casa, calle de Guadalupe: linda derecha, Nicolasa López; izquierda, Vicente Rodríguez, y espaldas, Aquilino Garzón; capitalizada en 500 pesetas, valor para la subasta 353,33 pesetas.

Petra Ugidos.—Una casa, calleja cuartel del Sur: linda derecha, Hipólito García; izquierda y espaldas, Benito Andrés; capitalizada en 250 pesetas, valor para la subasta 166,66 pesetas.

Rosón Martín Prieto.—Una casa, a la calle de Diezmos: linda derecha, Angel Rodríguez; izquierda, Manuel Aparicio, y espaldas, huerto del mismo; capitalizada en 825 pesetas, valor para la subasta 550 pesetas.

Raimundo Domínguez.—Una casa,

a la calle Guadalupe: linda derecha, Josefa Rodríguez; izquierda, huerto de Ana Montiel, y espaldas, Benito Rodríguez; capitalizada en 675 pesetas, valor para la subasta 450 pesetas.

Ramona Manjarra.—Una casa a la calle Boteros: linda derecha, Pedro Villamandos; izquierda, Julián Vivas, hoy de Balbino Casas, y espaldas, Julián Vivas, capitalizada en 250 pesetas, valor para la subasta 166,66 pesetas.

Salvador Gómez.—Una casa, a la calle San Andrés: linda derecha, herederos de Sotero Alonso; izquierda, Sergio Guerrero, y espaldas, Mercedes Tejerías; capitalizada en 500 pesetas, valor para la subasta 333,33 pesetas.

Tomasa Rodríguez Villamandos.—Una casa, a la calle de la Pelota, o Alonso Castrillo: linda derecha, José Pascual; izquierda, Berisardo Gutiérrez, y espaldas, huerto de José Pascual, capitalizada en 250 pesetas, valor para la subasta 166,66 pesetas.

Vicenta Pellicero Segurado.—Una casa, al cuartel del Sur: linda derecha y izquierda, herederos de Fidel Gómez, y espaldas, Fátima Ruado; capitalizada en 250 pesetas, valor para la subasta 166,66 pesetas.

#### León

D. Juan Antonio García.—Mitad de una cueva, a las Indias: linda derecha, herederos de Miguel Cid; izquierda, herederos de Crisanto Vivas, y espaldas, Ciriana Valdés, capitalizada en 150 pesetas, valor para la subasta 100 pesetas.

José María García.—Mitad de una cueva, a las Indias: linda derecha, herederos de Miguel Cid; izquierda, Crisanto Vivas, y espaldas, Ciriana Valdés; capitalizada en 150 pesetas, valor para la subasta 100 pesetas.

#### Navalucillo

Arteno Sastre.—La tercera parte de una cueva, a las del caño: linda derecha, herederos de Segundo Flórez; izquierda, herederos de Andrés Merino, y espaldas, Cecilio Alonso; capitalizada en 125 pesetas, valor para la subasta 83,34 pesetas.

#### Utrera

Antonio González.—La tercera parte de una cueva, a las del caño: linda derecha, herederos de Segundo Flórez; izquierda, Andrés Merino, y espaldas, barcillar de Cecilio Alonso; capitalizada en 125 pesetas, valor para la subasta 83,34 pesetas.

Isabel Sastre, de idem.—La tercera parte de una cueva, a las del caño: linda derecha, herederos de Segundo Flórez; izquierda, Andrés Merino, y espaldas, barcillar de Cecilio Alonso; capitalizada en 125 pesetas, valor para la subasta 83,34 pesetas.

#### Villademor

Julián Guzmán.—Mitad de una casa, al cuartel del Sur: linda derecha, hija de Vicente Vivas; izquierda, Higinio Gómez, y espaldas, Argimiro Rodríguez; capitalizada en 350 pesetas, valor para la subasta 233,33 pesetas.

#### Villalobar

Ramón Prieto.—Mitad de una casa, al cuartel del Sur: linda derecha, hija de Vicente Vivas; izquierda, Higinio Gómez, y espaldas,

Argimiro Rodríguez; capitalizada en 350 pesetas, valor para la subasta 233,33 pesetas.

#### Villarreal

José García.—Una cueva, en la actualidad, a las de la Carrerina: linda derecha, camino de servicio; izquierda, barril de este canal, y espaldas, camino sin servicio y cueva de Estacillo González; capitalizada en 425 pesetas, valor para la subasta 283,34 pesetas.

2.º Que los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios, en su caso, puedan librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pasando el principal, recarga, costas y demás gastos del procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad de los inmuebles estén de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ninguno otros.

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la tesorería de la presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y el precio de la adjudicación; y

6.º Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la merced del depósito.

En Villamadrid a 27 de febrero de 1920.—Clemente Martínez.—V.º B.º El Arrematario, M. Maza.

#### EDICTO

En el expediente incoado a instancia de Dorothea Valderrey, vecina de Castrillo de la Valdeorna, solicitando la declaración de ausencia de su marido Juan Valderrey de Abajo, se dictó por este Juzgado auto declarando la ausencia del mismo en ignorado paradero, mandando llamarle por edictos, así como a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, para que comparezcan en el expediente, si lo estiman procedente; haciéndoles saber que este es el segundo llamamiento.

La Escriba 30 de enero de 1920. El Secretario judicial, Anacleto García.

Juzgado de 1.ª instancia e instrucción de San Fernando

Francisco Gutiérrez Martínez, hijo de Rafael y Juana, de 15 años, hortelano; sin instrucción, de esta naturaleza y vecindad, color blanco, cabello rubio, ojos pardos, bien desarrollado y grueso, con un lunar sin vello en la parte baja y lado izquierdo del cuello; viste chaqueta de pana color chocolate y otra de tela clara, camisa clara de franela, pantalón gris de algodón, gorra gris de lana y visera de la misma tela, de cuyo individuo se desconoce el paradero y se ruega a la Guardia civil y autoridades en general, indague su paradero, y caso de obtenerlo, lo comuniquen telegráficamente a este Juzgado.

San Fernando 25 de febrero de 1920.—R. M.

Imp. de la Diputación provincial